

Con el patrocinio de

FUNDACIÓN  
**MAXAM**

# LXXXV SALÓN DE OTOÑO



*Handwritten signature or mark in the bottom left corner of the drawing.*



Asociación Española de Pintores y Escultores

# AEPE

## **85 SALÓN DE OTOÑO**

La **Asociación Española de Pintores y Escultores**, AEPE, convoca el 85 Sal6n de Oto6o, que se celebrar6 del 1 al 25 de noviembre de 2018, en la Casa de Vacas del Parque del Buen Retiro de Madrid, con arreglo a las siguientes

### **B A S E S**

1. Podr6n optar a los premios de libre acceso todos los artistas de nacionalidad espa6ola y los extranjeros residentes en Espa6a, pertenezcan o no a la AEPE. A los Premios Honor6ficos s6lo podr6n optar los asociados.
2. Cada participante podr6 presentar tantos trabajos como desee, teniendo en cuenta que cada uno genera una inscripci6n, con las obligaciones econ6micas que conlleva. Las obras ser6n originales, no se habr6n presentado a otros concursos y no estar6n premiadas en otro certamen; el tema y la t6cnica ser6n libres.
3. El Sal6n de Oto6o incluye las secciones de Pintura, Escultura, Dibujo, Grabado y Acuarela.
4. En Pintura, Dibujo y Acuarela, la medida m6nima ser6 de 46 cm, y la m6xima de 200 cm; en la de Grabado, la m6nima ser6 de 30 cm. de estampa, y la m6xima de 150 cm; la Escultura tendr6 al menos un lado no inferior a 30 cms. ni superior a 150 cm, y un peso m6ximo de alrededor de 60 kilos, debiendo ser f6cilmente manipulable por una persona sin necesidad de m6quinas.
5. Las obras se presentar6n enmarcadas con list6n de 3 cm. como m6ximo, pudiendo prescindir del mismo aquellas cuya concepci6n lo exija; los trabajos en papel podr6n llevar un paspart6 de 10 cm. como m6ximo y una entrecalle de hasta 2 cm. entre el list6n y la obra. No se admitir6n obras protegidas con cristal, pudiendo utilizarse materiales pl6sticos o irrompibles.
6. La inscripci6n para la participaci6n en el 85 Sal6n de Oto6o ser6 de 20 € por secci6n para los socios, que adem6s, deben estar al corriente de pago en sus cuotas, y de 30 € por secci6n para los no socios, para cubrir parte de los gastos de organizaci6n. En ning6n caso se devolver6 el importe de la inscripci6n, que podr6 hacerse efectiva en ABANCA ES82 2080 3136 5430 4000 1606, indicando en el concepto: APELLIDOS/85 SALON DE OTO6O.
7. El plazo de presentaci6n de obras ser6 del 1 al 5 de octubre de 2018, de las 9'30 a 14 h. y de 16'30 a 19 h., en AGEPOST, Divisi6n-Arte-Exposiciones, C/ Dehesa Vieja, 8-Nave 6. Factor6a Industrial de Vic6lvaro. 28052 Madrid. Telf. 91 368 05 93 / 659 327 317.
8. Las obras se acompa6ar6n del Bolet6n de Inscripci6n cumplimentado, que se puede descargar en [www.apintoresyescultores.es](http://www.apintoresyescultores.es) o recoger en el lugar de presentaci6n. Los trabajos recibidos por agencias de transportes tendr6n embalaje reutilizable, al ser reexpedidas del mismo modo, siendo por cuenta del autor los gastos que se originen. La AEPE no se responsabiliza del deterioro de las obras por embalaje inadecuado.
9. La retirada de obras se realizar6 en el mismo lugar y hora, transcurridos los plazos establecidos. La AEPE dar6 a las obras no retiradas el destino que estime oportuno, entendiendo que su autor renuncia a cualquier derecho sobre la misma a favor de la AEPE, que podr6 disponer de las obras no retiradas en plazo, con absoluta libertad.
10. No podr6n retirarse ninguna de las obras seleccionadas hasta el d6a siguiente de la clausura, sin previa autorizaci6n de la organizaci6n. Los artistas o sus representantes, previa presentaci6n del resguardo correspondiente deber6n retirar las obras no seleccionadas del 22 al 26 de octubre de 2018.
11. Las obras seleccionadas, deber6n ser retiradas del 10 al 14 de diciembre de 2018.
12. Es obligatorio enviar una fotograf6a v6a email de la obra presentada, debidamente recortada en formato JPGE, con un tama6o m6nimo de 2 MB y m6ximo de 3 MB, acompa6ada del nombre, apellidos, nombre art6stico (si lo tiene), t6tulo, t6cnica, y dimensiones, al correo electr6nico de la AEPE ([administracion@apintoresyescultores.es](mailto:administracion@apintoresyescultores.es)), antes del d6a 4 de octubre de 2018. Las fotograf6as que no contengan alguno de estos datos no ser6n admitidas. A la recepci6n de la fotograf6a, la AEPE girar6 una contestaci6n de recepci6n de obra.
13. En la secci6n de Escultura los autores pueden optar a la preselecci6n de la obra a trav6s del env6o de una/s fotograf6a/s antes del d6a 1 de octubre de 2018 en id6ntico formato y con iguales requisitos que los mencionados en los apartados 9,10 y 11. Las obras preseleccionadas se presentar6n hasta el d6a 5 de octubre para ser sometidas al criterio del Jurado de Selecci6n y Calificaci6n.
14. El Jurado de Selecci6n y Calificaci6n estar6 compuesto por profesionales de reconocido prestigio, actuando como Presidente del mismo Jos6 Gabriel Astudillo L6pez, Presidente de la Asociaci6n Espa6ola de Pintores y

Escultores y como Secretaria M<sup>a</sup> Dolores Barreda Pérez, Secretaria General de la Asociación Española de Pintores y Escultores (ambos con voz pero sin voto).

15. Se concederán los siguientes premios:

**PREMIOS DE LIBRE ACCESO**

- **PREMIO TRITOMA**, dotado con la realización de una exposición individual, con su correspondiente catálogo, en el Centro Cultural Sanchinarro de Madrid y Diploma
- **PREMIO CIUDAD DE GETAFE**, dotado con la realización de una exposición individual, con su correspondiente catálogo, en la Sala Municipal de Exposiciones “Lorenzo Vaquero”, en la Antigua Fábrica de Harinas y Diploma
- **PREMIOS SALA BALUARTE, A CUATRO ARTISTAS**: dotados con la realización de una exposición conjunta, en el Centro Cultural “Adolfo Suárez”, Sala Baluarte de Tres Cantos (Madrid) y Diploma
- **PREMIO FUNDICION CODINA**, dotado con un trofeo salido de sus talleres o la fundición de la obra premiada que no sobrepase los 30 cms. y Diploma
- **PREMIO AL TALENTO JOVEN “ENCUENTRO”**, dotado con la realización de una exposición individual en los espacios expositivos de las sedes de las que dispone en Madrid la Inmobiliaria Encuentro y su correspondiente tríptico y Diploma
- **PREMIO DE ESCULTURA SANTIAGO DE SANTIAGO**, dotado con un trofeo realizado por el otorgante y Diploma
- **PREMIO AGRUPACION ESPAÑOLA DE ACUARELISTAS**, dotado con una placa y Diploma
- **MEDALLA DE PINTURA DOWN MADRID** (reservada a artistas de Down Madrid)

**PREMIOS HONORÍFICOS RESERVADOS A SOCIOS DE LA AEPE**

**dotados con Medalla y Diploma**

**MEDALLA DE PINTURA EDUARDO CHICHARRO**

**MEDALLA DE ESCULTURA MATEO INURRIA**

**MEDALLA DE PINTURA JOAQUIN SOROLLA Y BASTIDA**

**MEDALLA DE ESCULTURA MARIANO BENLLIURE Y GIL**

**MEDALLA DE PINTURA CECILIO PLA Y GALLARDO**

**MEDALLA DE ESCULTURA MIGUEL BLAY Y FABREGAS**

**MEDALLA DE PINTURA MARCELINA PONCELA DE JARDIEL**

**MEDALLA DE ESCULTURA CARMEN ALCOVERRO Y LOPEZ**

**MEDALLA DE ACUARELA JOSE PRADOS LÓPEZ**

**MEDALLA DE DIBUJO ROBERTO FERNÁNDEZ-BALBUENA**

**MEDALLA DE GRABADO JUAN ESPINA Y CAPO**

A fecha de cierre de las presentes bases, queda pendiente de confirmar la participación de otras entidades patrocinadoras, por lo que cabe la posibilidad de que los premios de libre acceso se amplíen, en cuyo caso se publicitará convenientemente.

16. Los autores que hayan obtenido algún Premio Honorífico en las dos últimas ediciones del certamen, no podrán obtener el mismo premio en la presente edición.

17. Cualquier premio podrá declararse desierto si el Jurado de Calificación lo estima oportuno.

18. El fallo del Jurado, que será del todo inapelable, se dará a conocer el día de la inauguración del 85 Salón de Otoño, por medio de la lectura del Acta firmada por todos sus miembros.

19. La Junta Directiva resolverá cuantas contingencias pudieran presentarse durante el desarrollo del Certamen. El hecho de participar en el 85 Salón de Otoño supone la plena aceptación de todas las disposiciones contenidas en estas Bases.

20. No habiéndose suscrito póliza de seguro para cubrir los riesgos, no se responderá de las pérdidas o daños que puedan producirse en las obras. El artista que lo desee puede, a título personal, contratar un seguro de la obra con las cláusulas de demérito y clavo a clavo.

21. Las obras seleccionadas para la exposición serán reproducidas en el catálogo, cuyos gastos correrán a cargo de la organización.

Madrid, 25 de mayo de 2018

**El Presidente**  
**José Gabriel Astudillo López**

**La Secretaria General**  
**M<sup>a</sup> Dolores Barreda Pérez**

Con el patrocinio de

# FUNDACIÓN MAXAM



CODINA Escultura



*Santiago de Santiago*



Asociación Española de Pintores y Escultores

# AEPE